SINDICATO LIBRE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Comunicado N.º 62
29 de septiembre de 2025
48 años en Correos
diferente@sindicatolibre.com

CORREOS SANCIONA Y DESPIDE AL MÁS DÉBIL

Deshonrosa, bochornosa e infame es la última medida que utilizan con la más absoluta falta de sensibilidad para lograr la reducción de costes de personal. En un premeditado plan sacado de las mentes más retorcidas de la Dirección de Recursos Humanos, han decidido reducir el personal atacando a quien está peor retribuido en **Correos**, el personal de tiempo parcial. Para ello optan por investigar a quien desarrolla una segunda actividad para tratar de compensar la escasa retribución que reciben para afrontar los gastos diarios, (comida, hipoteca, alquiler, ropa, etc....) Quien no ha solicitado una compatibilidad ha sido despedido de una manera fulminante. Pero, en cambio:

- **¿Qué ocurre con aquellos que han hundido Correos con su gestión? NADA.**
- **¿Qué ocurre con quienes se han dedicado a la fontanería? NADA.**
- **¿Qué ocurre con el invento de las pantallas o aviones? NADA.**

Es incompatible trabajar en **Correos** y ser taxista, maestro de ajedrez, etc., pero hay que conformarse con **700 euros mensuales** dando las gracias por el sustento, explicando al banco que en esta empresa, se pagan salarios de subsistencia haciendo recaer la responsabilidad de los números rojos sobre el personal operativo, cuando es **Correos** quien retrasa la transformación de jornadas parciales en completas mediante el **Concurso "Permanente" de Traslados**, pero sacan plazas a tiempo completo a examen sin haber cubierto primero las necesidades de aquellos que accedieron a la plaza en anteriores convocatorias, no cumpliendo el ciclo de empleo del **III Convenio Colectivo, aún vigente.**

El SINDICATO LIBRE exige la paralización de este tipo de sanciones y que todas las plazas de jornada parcial se reconviertan a jornada completa a través del **Concurso Permanente de Traslados,** evitar en futuras convocatorias de empleo la oferta de plazas a jornada parcial y por supuesto para que el colectivo no tenga que buscarse un segundo trabajo, **actualizar todos los complementos salariales de Correos.**